

meras y Castro, Excmo Señor Don José Gomez-Diez,  
Don Andres Blanco Garcia, Don Antonio Gimenez  
Vila, Don Joaquin Alarcos Carceles y Don José Ju-  
tos Baera.

Ayuntamiento  
Aprobar el acta de  
la anterior.

Leida el acta de la anterior, y encontrándola con-  
forme el Ayuntamiento, fué aprobada, en votacion  
unánime.

Cuentas.

Cumplir con lo dis-  
puesto en la Real  
orden del Ministerio  
de la Gobernacion  
sobre rendición de  
cuentas.=

Se dió cuenta del contenido de los Boletines Oficia-  
les, números del doscientos once al doscientos diez y seis,  
correspondientes a los dias del seis al once del que cursa,  
ambos inclusive; y enterado el Ayuntamiento de las  
Real Ordenes emanada del Ministerio de la Goberna-  
cion, inserta en el número doscientos trece, del dia ocho,  
disponiendo que, en la rendición y documentacion  
de sus cuentas, las Corporaciones Provinciales y Mu-  
nicipales continúen ateniéndose a los preceptos de la  
legislacion vigente, debiendo entenderse que el conte-  
nido en el artículo cincuenta y nueve del Reglamen-  
to organico del Tribunal de cuentas del Reyno, fe-  
cha veintiocho de Noviembre del año próximo pa-  
sado a que se refiere la orden-circular de la Direc-  
cion General del Ministerio de Administracion,  
fecha diez y siete de Enero ultimo, se aplicará a la  
puntual Arribo de las cuentas correspondientes,  
en cuanto a las fechas y plazos en que se hallan obli-  
gados a verificarlas; acordó su cumplimiento.

Salio el Señor Abaiz, Carrillo.

Comunimos

Para a la Comision  
de Hacienda con un  
reclamacion del Sr. ad-  
ministrador de Corp-

Vista una Comunicacion del Señor Adminis-  
trador de contribuciones, pidiendo informe en la  
reclamacion de Antonio Pujante Alarcos, de-  
ministrador de Corp-  
Ozurgo, contra la cuota que se le ha asignado por

